DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC/ DINAC/-2020

Asunción, 13 de Marzo de 2020

Señores
OXIQUIMICA S.R.L.
oxiquimica.cd@gmail.com
Tel.: 021- 920446
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2020 "SERVICIO DE DESINFECCION Y MANTENIMIENTO DE MANGAS Y OTRAS AREAS PUBLICAS DEL AISP EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA - COVID - 19" - ID N°** 381991, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un **por un Monto Máximo de Gs. 665.000.000 (Guaraníes Seiscientos sesenta y cinco millones) IVA Incluido, Monto Mínimo de Gs. 332.500.000 (Guaraníes Trescientos treinta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido, conforme al precio unitario que asciende a un monto total de Gs. 15.750.000 (Guaraníes Quince millones setecientos cincuenta mil) correspondiente al presente ejercicio fiscal.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 41 del Decreto 2992/19, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Se adjunta Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Christian Martinez
OXIQUIMICA S.R.L.
SOLUCIONES DE PRECISION